



SG/FM/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **27 de enero de 2020** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 29 de enero de 2020 a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 20 de enero de 2020, en primera convocatoria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre corrección de error de emplazamiento en licencia de obras concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2020 (18456/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre corrección de error de emplazamiento en licencia de obras concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2020 (27046/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre corrección de error de emplazamiento en licencia de obras concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2020 (18457/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ BUENOS AIRES 2 para eliminación de barreras arquitectónicas de acceso al edificio (40615/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por INVERSIONES Y PROYECTOS GESALAR S.L. para acondicionamiento de local a vivienda por cambio de uso en C/ Margaritas 6, bajo C (36803/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por INVERSIONES Y



PROYECTOS GESALAR S.L. para reformar vivienda existente en C/ Margaritas 4, bajo D (36809/19).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de prórroga de licencia de obras presentada para ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Río Ardoz 5 (253/20).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS C.L.H. S.A. para ejecución de conexión de saneamiento a EDAR (31896/19).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID para instalación de pequeña plataforma elevadora para libros en el edificio sito en Avda. Fronteras s/n (41832/19).

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE LAS PALMERAS 7 para eliminación de barreras arquitectónicas de acceso al edificio (33536/19).

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CALORÍFICA DOMÉSTICA S.L. para instalación de solar fotovoltaica para autoconsumo en cubierta en establecimiento industrial sito en Avda. Constitución 2 (33188/19).

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN de licencia de obras presentada para reforma de planta baja y ejecución de trastero en hostel en la c/ Cristo 13 (36949/19).

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por CAMPONÁNDEZ S.L. para Modificación del Proyecto de Parcelación de la finca U.18.B1 de Soto del Henares (36152/19).

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia de 23 de enero de 2019 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección segunda, que resuelve el recurso de apelación

16º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local declarar desierto el procedimiento de contratación para la contratación del Servicio de organización de visitas culturales de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PNSP 6/2020 (derivado del Expte. PA 19/2020).

17º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de Bases y Convocatoria para el Concurso de Disfraces, puesta en escena, elementos decorativos y el concurso de disfraces y sardina de los Carnavales 2020.

18º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de las Bases reguladoras para las ayudas a las agrupaciones participantes en el Carnaval 2020.

19º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación, Inmigración, Transparencia y Nuevas Tecnologías a la Junta de Gobierno Local para aprobación, si procede, relativa a la suscripción de adenda de prórroga del Convenio de Colaboración con la Fundación Amigos de los Mayores (Grandes Amigos, nombre comercial).

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 23 de enero de 2020

Secretario,



